MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 676 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – ID 222148, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 22 de Setiembre de 2011

VISTO: La nota DAF/DN de fecha 04 de agosto de 2011, de la Dirección de Administración y Finanza de la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, en la cual solicita la Resolución que autorice la Adjudicación del llamado a Contratación Directa para la "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID 222148, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por el Decreto N° 21909/03 y concordantes.

Que el Capítulo Tercero, Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37 del 27 de enero de 2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El llamado a Contratación Directa para la "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID 222148, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

La Resolución RX N° 0107/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 de REDIEX "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES – REDIEX, A SER EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN EL MARCO DEL PROYECTO PAR/05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN (DONACIÓN CHINA) A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO", Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN".

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 638

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – ID 222148, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 71 de fecha 29 de julio de 2011, en cuya conclusión recomienda: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los criterios exigidos en las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas asi mismo, se han cumplido las Políticas de Adquisiciones del PNUD. Se han cumplido los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo a los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03. Del Análisis realizado se concluye que la Oferta presentada por la empresa "Apolo 11 S.R.L." reúne las exigencias solicitadas en el presente llamado. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA: Adjudicar el llamado a Contratación Directa con ID 222148 "PUBLICIDAD Y PPROPAGANDA" a APOLO 11 S.R.L. por un monto máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) plurianual, en virtud a la consideración antes expuestas por el comité de evaluación de ofertas.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa de "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" -ID 222148 a la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, RUC N° 80022850-2, hasta un máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) plurianual.

Art. 2°.- Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el contrato abierto a las respectivas ordenes de servicios emergentes del contrato entre la empresa adjudicada y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación", así como autorizar el pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos y posterior a los controles internos realizados por la Auditoría Institucional.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santa Ana de Flecha
Secretaria General

Dr. Eduardo Gamarra
Ministro